Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ANEXO - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Estudio Previo N° 1366

OBJETO: "DESARROLLAR ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS EN DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025 DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE"

El objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel que se indica a continuación:

GRUPO	(F) Servicios
SEGMENTO	90 – Servicios de Viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
FAMILIA	13 - Artes Interpretativas
CLASE	16 – Actuaciones Grabadas o películas
PRODUCTO	03 – Servicio de distribución de cine
CÓDIGO	90131603

GRUPO	(E) Productos de Uso Final
SEGMENTO	50- Alimentos, Bebidas y Tabaco
FAMILIA	19- Alimentos preparados y conservados
CLASE	21- Pasabocas y Snacks
PRODUCTO	00-
CÓDIGO	50192100

GRUPO	(E) Productos de Uso Final
SEGMENTO	50- Alimentos, Bebidas y Tabaco
FAMILIA	20- Bebidas
CLASE	23- Bebidas no alcohólicas
PRODUCTO	00-
CÓDIGO	50202300

GRUPO	(F) Servicios
SEGMENTO	90 – Servicios de Viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
FAMILIA	10 – Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
CLASE	16 – Servicios de banquetes y cáterin
PRODUCTO	03 – Servicio de cáterin
CÓDIGO	90101603

GRUPO	(F) Servicios
SEGMENTO	90 – Servicios de Viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
FAMILIA	15 – Servicios de entretenimiento
CLASE	15 – Atracciones Turísticas
PRODUCTO	00 –
CÓDIGO	90151500

GRUPO	(E) Productos de uso final
SEGMENTO	78-Servicio de Transporte; Almacenaje y Correo
FAMILIA	11- Transporte de Pasajeros
CLASE	18- Transporte de Pasajeros por carretera
PRODUCTO	00-
CÓDIGO	78111800

GRUPO	(F) Servicios
SEGMENTO	90 – Servicios de Viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
FAMILIA	14 – Deportes Comerciales
CLASE	16 – Promoción y Patrocinio de eventos deportivos
PRODUCTO	03 – Servicios de Promoción de eventos deportivos
CÓDIGO	90141603

GRUPO	(E)
SEGMENTO	49-Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación
FAMILIA	10- Coleccionables y condecoraciones
CLASE	17-Premios
PRODUCTO	01- Medallas
CODIGO	49101701

GRUPO	(B) Materias Primas
SEGMENTO	14-Materiales y Productos de Papel
FAMILIA	11- Productos de Papel
CLASE	16- Papel Fantasía
PRODUCTO	08- Certificados de Regalo
CODIGO	14111608

GRUPO	(E) Productos de uso final
SEGMENTO	45-Equipos y Suministros para impresión, fotografía y audiovisuales
FAMILIA	11- Equipos de audio y video para presentación y composición
CLASE	15- Atriles, sistemas de sonido y accesorios
PRODUCTO	00-
CODIGO	45111500

GRUPO	(F) Servicios
SEGMENTO	93 – Servicios políticos y de asuntos cívicos
FAMILIA	14- Servicios comunitarios y sociales
CLASE	17- Cultura
PRODUCTO	01-Organizaciónes de Eventos Culturales
CÓDIGO	93141701

GRUPO	(F) Servicios
SEGMENTO	80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
FAMILIA	14- Comercialización y Distribución
CLASE	19- Exhibiciones y ferias Comerciales
PRODUCTO	01-Reuniones y Eventos
CÓDIGO	80141902

GRUPO	(F) Servicios
SEGMENTO	90 – Servicios de Viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
FAMILIA	13 – Artes Interpretativas
CLASE	15 – Actuaciones en vivo
PRODUCTO	00 –
CÓDIGO	90131500

GRUPO	(F) Servicios
SEGMENTO	82 – Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes
FAMILIA	13 – Servicios fotográficos
CLASE	16 – Fotógrafos y Cinematógrafos
PRODUCTO	00 –
CÓDIGO	82131600

GRUPO	(F) Servicios
SEGMENTO	90 – Servicios de Viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
FAMILIA	10 – Restaurantes y Catering (servicios de comidas y bebidas
CLASE	16 – Servicios de banquetes y catering
PRODUCTO	00 –
CÓDIGO	90101600

El contratista se debe comprometer con la Gobernación de Casanare a organizar y realizar las actividades de acuerdo al objeto del contrato, y a las actividades contempladas en el estudio previo y de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Suministrar 2.064 boletas de cine en 2D para (516 funcionarios con 3 integrantes más de su familia).

 La entrega de boletas debe incluir lo siguiente:
 1.1. Boletas de Cine en 2D.
 1.2. Cajas de crispetas de Maíz de 270 gr.
 1.3. Gaseosas medianas de 532 ml. Cantidad
 1.4. Las boletas entregadas a los funcionarios deben tener una vigencia de un (1) mes.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario
1	Suministrar 2.064 boletas de cine en 2D para (516 funcionarios con 3 integrantes más de su familia).		
1.1.	Boletas de Cine en 2D	2.064	
1.2.	Cajas de crispetas de maíz de 270 gr	516	
1.3	Gaseosas medianas de 532 ml	2064	

2. Organizar una actividad de integración denominada pasadía al municipio de Trinidad – Casanare, dirigida a 516 funcionarios de la Gobernación de Casanare.

 - La actividad se realizara por grupos los cuales están conformados por el personal de las (9) secretarias (Secretaria General, Secretaria Privada, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer, Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, (1) Departamento Administrativo de Planeación, y (153) funcionarios pertenecientes al SGP, incluye (Profesionales, Técnicos, Auxiliares administrativos, auxiliares de servicios generales, Secretarias, Secretarias Ejecutivas, Celadores).

 - El Paquete de la pasadía debe incluir:

2.1. Desayuno en el municipio de Trinidad debe incluir: (Pocillo de Chocolate y/o café (250ml), 2 huevos fritos y/o pericos (100 gr), porción de pan y/o arepa (80gr), porción de fruta (250gr), jugo natural(250ml).

Desayuno Incluye:
Un (Pocillo de Chocolate y/o café (250ml).

- Dos 2 huevos fritos y/o pericos (100 gr).
- Una porción de pan y/o arepa (80gr).
- Una porción de fruta (250gr).
- Un vaso de jugo natural(250ml).
- Servicio a la mesa.
- Un total de (516) desayunos.
- Se debe garantizar el suministro seguro de los 516 desayunos, cumpliendo con los estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes.

2.2. Entradas Reserva Natural Pasadía Senderismo.
Entradas a la reserva natural pasadía senderismo: Incluye: Ingreso a la reserva, seguro, guía local, recorrido y actividades en las estaciones agropecuarias, senderismo en la sabana inundable, caminata Guiada de dos horas por bosques y senderos ecológicos, avistamiento de aves, fauna y flora.

Incluye:

- Ingreso a la reserva
- Seguro
- Guía Local
- Recorrido y actividades en las estaciones agropecuarias, senderismo en la sabana inundable.
- Caminata Guiada de dos horas por bosques y senderos ecológicos
- Avistamiento de aves, fauna y flora.
- Un total de (516) entradas.

2.3. Almuerzo durante el pasadía. Incluye: Un Plato de Sancocho de Gallina, contiene: (Sopa 300 ml), Presa de Gallina (125gr), papas, plátano verde, yuca, mazorca (porciones c/u de 100gr), cebolla picada, perejil, cilantro porción de (5 gr), una porción de arroz de (100 gr), dos (2) vasos de limonada natural (250 ml).

Almuerzo, Incluye:

- Plato de Sancocho de Gallina (sopa 300ml).
- Presa de Gallina (125gr).
- Papas, plátano verde, yuca, mazorca (porciones c/u de 100gr)
- Una Porción de arroz (100 gr).
- Porciones de (5gr) c/u de cebolla picada, perejil, cilantro.
- Dos (2) vasos de limonada natural (250ml).
- Servicio a la mesa.
- Un total de (516) almuerzos.
- Se debe garantizar el suministro seguro de los (516) almuerzos, cumpliendo con los estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes.

2.4. Refrigerio durante el pasadía. Debe incluir: Un vaso de bebida Jugo natural de (12 onzas), una empanada de (120g) con (60g) de proteína (carne y/o pollo), Una botella de Agua pet de (600ml), Una mandarina, Un banano.

Debe incluir:

- Un vaso de Bebida Jugo natural de (12 onzas), debe servirse en vaso biodegradable con tapa de seguridad hermética que evite derrames, contaminación o manipulación posterior a su preparación.
- Una empanada de 120g, con 60 g de proteína (carne y/o pollo).
- Una botella de Agua pet de 600 ml.
- Una mandarina.
- Un banano.
- Un total de (516) refrigerios.
- Los refrigerios deben estar debidamente empacados en bolsa de papel kraft, limpia, resistente y de cierre plegado, que garantice la protección del alimento frente a agentes externos, cumpliendo con los estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes,
 el horario de entrega en la jornada de la tarde se estipulará con el supervisor.
- Todos los productos deberán ser frescos, de preparación reciente, elaborados en condiciones higiénicas adecuadas y con insumos de óptima calidad.
- El contratista debe cumplir con toda la normatividad sanitaria nacional vigente, incluyendo, pero sin limitarse a: Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de salud. Registro Sanitario de los productos cuando aplique. Certificaciones y controles de calidad exigidos por las autoridades competentes.
- Nota: Todos los alimentos deben ser preparados y manipulados bajo condiciones higiénico-sanitarias vigentes, con presentación adecuada y porciones individuales. La supervisión verificará el cumplimiento de estas especificaciones en cada jornada de la actividad.

2.5. Servicio de Transporte Terrestre en buses de turismo, ida y Regreso desde el municipio de Yopal hasta el municipio de Trinidad – Casanare para (516) funcionarios de la Gobernación de Casanare.

- Garantizar el servicio de transporte intermunicipal de 516 funcionarios de la Gobernación de Casanare, ida y regreso, saliendo desde la Gobernación de Casanare, hasta el municipio de Trinidad – Casanare y vicerversa.
- El transporte debe contar como mínimo con 40 puestos, modelo mínimo requerido 2018 en adelante, debe contar con seguro SOAT vigente, revisión tecno mecánica vigente.
- Debe garantizar el traslado para las actividades, para los (516) funcionarios.
- Disponibilidad del día completo.
- Debe contar con Aire Acondicionado.
- Sillas Reclinables y Cojineria de Espuma
- Seguro Viajero
- Garantizar el transporte seguro de los asistentes a la pasadía en el recorrido Municipio de Yopal – al municipio de Trinidad – Casanare y Vs.
- Garantizar la disponibilidad de vehículos para el transporte turístico, así como la documentación que certifique que los vehículos empleados para él, cuentan con la capacidad y condiciones técnicas idóneas para su operación.

- Solo se pagará la pasadía de los funcionarios que asistan a la actividad.

- Aceptar que la pasadía pueda ser realizada en otra fecha, para los funcionarios que no pudieron acudir en las fechas programadas. (Vigencia dos (2) meses, luego de la fecha programada para la pasadía.
- Si el funcionario toma la pasadía en otra fecha, solo se entregará la pasadía que incluye: Entrada a la reserva natural, alimentación, pero no el transporte.
- Organizar y programar las diferentes fechas para el transporte y el desarrollo de la actividad con el supervisor del contrato.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario
2	Organizar una actividad de integración denominada pasadía al municipio de Trinidad – Casanare, dirigida a 516 funcionarios de la Gobernación de Casanare		
2.1	Desayuno en el municipio de Trinidad debe incluir: (Un Pocillo de Chocolate y/o café (250ml), 2 huevos fritos y/o pericos (100 gr), Una porción de pan y/o arepa (80gr), Una porción de fruta (250gr), Un vaso de jugo natural(250ml).	516	
2.2	Entradas Reserva Natural Pasadía Senderismo.	516	
2.3	Almuerzo debe incluir: Un plato de Sancocho de Gallina, contiene: Sopa 300 ml), Presa de Gallina (125gr), papas, plátano verde, yuca, mazorca (porciones c/u de 100gr)., cebolla picada, perejil, cilantro porción de (5 gr)), Porción de arroz (100 gr), limonada natural (250ml).	516	
2.4	Refrigerio, debe incluir: Un vaso de Bebida (Jugo natural) de 12 Onzas, Una empanada de 120g, con 60 g de proteína (carne y/o pollo), Una botella de Agua pet de 600 ml, Una mandarina, Un banano.	516	
2.5	Servicio de Transporte Terrestre en buses de turismo, ida y Regreso municipio de Yopal al municipio de Trinidad, y v/versa.	516	

3. "Organizar un Campeonato Deportivo Intersecretarial de Minitejo y Bolirana".

3.1. Organizar Campeonato de Bolirana.

- El lugar elegido para el desarrollo del campeonato deberá contar como mínimo con cinco (5) máquinas de Bolirana.
- El lugar debe tener capacidad mínimo para setenta (70) personas.
- El lugar deberá contar con sillas suficientes para jugadores y espectadores.

Se recibirán inscripciones mínimo tres (3) equipos por cada una de las (10) secretarias de la Administración Departamental, los equipos podrán estar conformados por seis (6) integrantes, de los cuales jugarán cuatro (4), el equipo de hombres debe formar parte una mujer y en los de mujeres un hombre no siendo estrictamente necesario.

3.2. Organizar Campeonato de Minitejo.

- El lugar elegido para el desarrollo del campeonato deberá contar como mínimo con cinco (5) canchas de Minitejo.
- El lugar debe tener capacidad mínimo para setenta (70) personas.
- El lugar deberá contar con sillas suficientes para jugadores y espectadores.

Se recibirán inscripciones mínimo tres (3) equipos por Campeonato de Minitejo de cada una de las (10) secretarias de la Administración Departamental, los equipos podrán estar conformados por seis (6) integrantes, de los cuales jugarán cuatro (4),

el equipo de hombres debe formar parte una mujer y en los de mujeres un hombre no siendo estrictamente necesario.

3.3. Juzgamiento.
Para las dos (2) disciplinas deportivas, teniendo en cuenta el número de equipos conformados.

3.4. Medallas.
Para premiación a los primeros, segundos y tercer puesto, de cada una de las disciplinas.

- Las medallas deben ser fabricadas en zamak, con flash de oro, mínimo de 7 centímetros de diámetro y 1.5 milímetros de grosor, con ranura para cinta de 2.5 cms. Imagen de alto relieve, full color, incluye en una de sus caras el escudo del departamento de Casanare y, en la otra, el nombre del evento, la fecha.
- Las medallas deben ser (12) de oro, (12) plata, (12) de cobre.

3.5. Prestar el servicio de dos (2) estaciones de hidratación de Agua.

- El agua debe ser inodora, libre de turbidez y contaminantes orgánicos, inorgánicos y radioactivos.
- El agua debe estar protegida del sol y la intemperie, ubicada en sitios secos y retirados de focos de contaminación.
- La zona de almacenamiento del agua debe estar libre de roedores y otros vectores que puedan contaminar el agua.
- El agua debe estar disponible durante todas las jornadas en los puntos donde se desarrollarán los eventos deportivos.
- Incluye vasos biodegradables de 16 onzas para tomar agua. Deberá contar con disponibilidad mínimo para 100 personas c/u, las cuales podrán acceder a estas cuando sea de su necesidad, en la fecha y lugar que se desarrolle la actividad e indicaciones del supervisor, para el desarrollo de las dos disciplinas deportivas, durante el tiempo del campeonato.
- De la justa Deportiva:
- Se conformarán grupos de acuerdo con el número de equipos inscritos.
- Los horarios de la justa deportiva deberán ser concertados con el supervisor del contrato.
- Establecer las jornadas deportivas de acuerdo con el número de equipos participantes.
- Entregar premiación a cada uno de los participantes que integren los equipos ganadores, (medallas a los que ocupen el 1, 2,3, lugar, oro, plata y bronce).
- El lugar o lugares del evento deberán contar con las baterías sanitarias suficientes para la cantidad de participantes
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario
3	Organizar un Campeonato Deportivo Intersecretarial de Minitejo y Bolirana.		
3.1	Lugar para realizar el evento deportivo	2	
3.2	Campeonato de Bolirana	1	
3.3	Campeonato de Minitejo	1	
3.4	Juzgamiento	2	
3.5	Medallas	36	
3.6	Prestar el servicio de dos (2) estaciones de hidratación de Agua	2	

4. Organizar una actividad en las instalaciones de la Gobernación de Casanare denominada día de integración de disfraces.

- La actividad debe incluir lo siguiente:

4.1. Servicio de alquiler de sonido de 18000w, con base, de 110 voltios, conectores de 3.5.mm,plug ¼" RCA,XLR.
4.2. Servicio de alquiler de dos (2) Micrófonos inalámbricos con alcance de mínimo 100 mts de distancia.

4.3. Servicio de alquiler de dos (2) mesas plegables blancas de 183 de largo x76 de ancho x74cm de alto.

4.4. Servicio de alquiler de dos (2) manteles blancos para mesas plegables.
- Los manteles deberán tener las siguientes medidas de 223 a 243 cm de largo (183 cm + 20 cm de caída a cada lado).

4.5. Servicio de alquiler de cuatro (4) sillas plásticas sin brazo.

4.6. Prestar el Servicio de una (1) Estación de Hidratación de Agua.
- El agua debe ser inodora, libre de turbidez y contaminantes orgánicos, inorgánicos y radioactivos.
- El agua debe estar protegida del sol y la intemperie, ubicada en sitios secos y retirados de focos de contaminación.
- La zona de almacenamiento del agua debe estar libre de roedores y otros vectores que puedan contaminar el agua.
- El agua debe estar disponible durante toda la jornada laboral donde se desarrollará la actividad recreativa.
- incluye vasos biodegradables de 16 onzas para tomar agua. Deberá contar con disponibilidad mínimo para 200 personas c/u, las cuales podrán acceder a estas cuando sea de su necesidad, en la fecha y lugar que se desarrolle la actividad e indicaciones del supervisor, para el desarrollo de las dos disciplinas deportivas, durante el tiempo del campeonato.

4.7. Certificados de Reconocimiento.
Realizar la entrega de tres (3) certificados de reconocimiento para premiación de Primer, segundo y tercer puesto, de acuerdo con las siguientes especificaciones:
- Elaborados en papel opalina, tamaño carta, a dos tintas, de acuerdo con las especificaciones del supervisor.
- Los certificados de reconocimiento deben incluir: Nombre de la Entidad, nombre del concursante, nombre del concurso, posición lograda, fecha.
- Organizar el desarrollo de la actividad con el supervisor del contrato.
- El contratista deberá entregar instalado el sonido, las sillas y mesas de acuerdo con las instrucciones del supervisor.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario
4	Organizar una actividad en las instalaciones de la Gobernación de Casanare denominada día de integración de disfraces.		
4.1	Servicio de alquiler de Sonido de 18000w, con base, de 110 voltios, conectores de 3.5.mm,plug ¼" RCA,XLR.	1	

4.2	Servicio de alquiler de dos (2) Micrófonos inalámbricos con alcance de mínimo 100 mts de distancia.	2	
4.3	Servicio de alquiler de dos (2) mesas plegables blancas de 183 de largo x76 de ancho x74cm de alto.	2	
4.4	Servicio de alquiler de dos (2) manteles blancos para mesas plegables.	2	
4.5	Servicio de alquiler de cuatro (4) sillas plásticas sin brazo.	4	
4.6	Prestar el servicio de una (1) estación de hidratación de agua.	1	
4.7	Certificados de Reconocimiento	3	

5. Organizar una actividad de Integración de fin de año, dirigida a 516 funcionarios de la Gobernación de Casanare.

- La actividad debe incluir lo siguiente:

5.1. Alquiler de salón Campestre, que tenga capacidad para instalar (516) personas, con buena iluminación y ventilación, el salón debe incluir la decoración y mobiliario: se requieren ochenta y seis (86) mesas vestidas con manteles, sobre mantel, servilletas en tela, centros de mesa, (516) sillas vestidas con forros y cintas acorde a la decoración, Decoración con flores y luces, fotocabina, y backing, montaje, debe contar con amplias zonas verdes y espacio privado, que cuente con parqueadero, cocina, baterías sanitarias para hombres y mujeres y que sea de fácil acceso.

- Salón campestre con capacidad para (516) personas.
- Iluminación y ventilación.
- Decoración y Mobiliario
- Mesas vestidas con manteles, cantidad (86).
- Sobre mantel.
- Servilletas en tela.
- Centros de mesa. Cantidad (86).
- Sillas vestidas con forro y cintas acorde a la decoración. Cantidad (516).
- Decoración con flores y luces.
- Fotocabina y backing.
- Montaje.
- Zonas verdes.
- Parqueadero.
- Cocina.
- Baterías sanitarias para hombres y mujeres, suficientes para el número de asistentes.

5.2. Servicio de Cena servida a la mesa para (516) personas, incluye: Una Porción de Pavo relleno de 200 gramos, Una porción de cerdo ahumado de 200 gramos, Una porción de puré de papa con queso gratinado de 150 gramos, Una porción de ensalada de manzana 150 gramos, aderezos, Una bebida natural o cítrica de 16 onzas, Una porción de postre (Flan de Vainilla). Incluye cristalería (platos, vasos, cubiertos, copa de agua.

- Una Porción de Pavo relleno de 200 gramos.
- Una porción de cerdo ahumado de 200 gramos.
- Una porción de puré de papa con queso gratinado de 150 gramos.
- Una porción de ensalada de manzana 150 gramos.
- Aderezos para las porciones de proteína.

- Una bebida natural o cítrica de 16 onzas.
- Una porción de postre (Flan de Vainilla).
- Incluye cristalería (platos, vasos, cubiertos, copa de agua).

5.3. Prestar el servicio de una (1) estación de hidratación de Bebidas, Agua, Gaseosa, durante todo el evento

- Prestar el servicio de una (1) estación de hidratación agua, gaseosa ilimitada, durante el desarrollo del evento incluye, vasos biodegradables de 16 onzas, los asistentes podrán acceder a estas bebidas cuando sea de su necesidad.
- La estación de bebidas deberá contar con una mesa amplia, debe estar vestida, debe contar con agua fría, hielo, gaseosa de varios sabores las cuales deben permanecer frías, las bebidas deben estar disponibles durante todo el evento.
- La estación debe estar claramente señalizada con un letrero que indique su propósito

5.4. Servicio de una (1) bebida refrescante a base de maracuyá, zumo de piña, jugo de limón o naranja fresca, agua con gas o soda, azúcar, hielo triturado, rodajas de limón (Cocteles sin licor).

- Una (1) bebida refrescante a base de maracuyá. Cantidad (516).
- Zumo de piña.
- Jugo de limón o naranja fresca.
- Agua con gas o soda.
- Azúcar.
- Hielo triturado.
- Rodajas de limón.

5.5. Presentación musical: Grupo Musical de talla nacional, conformado con cinco o más integrantes, el grupo de contar con más de dos años de trayectoria, deben interpretar música en vivo con variado repertorio, que comprenda diferentes géneros como, tropical, salsa y merengue. Su presentación será de mínimo (4) horas.

- Presentación Musical
- Grupo de Talla Nacional, con mas de dos años de trayectoria.
- Música en vivo, repertorio variado.
- Que interprete géneros musicales como: Tropical, salsa, merengue.
- suministro de algunos elementos en lo denominado hora loca.

5.6. Alquiler de sonido, comprende: 2 monitores activos de 15" en trípode, consola análoga y 2 micrófonos. Sistema de amplificación de sonido con magnitud mínima: mixer o consola de 12 canales, 2 cabinas activas o pasivas de 100 wats, amplificador de 2000 watios, si lo requiere el sistema, 3 micrófonos inalámbricos de mano uhf línea profesional, 6 micrófonos de cable línea profesional, computador portátil, sonidista, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado, el servicio de sonido debe estar garantizado por (6) horas.

- Alquiler de sonido.
- 2 Monitores activos de 15 " en trípode.
- Consola Analoga y dos microfonos
- Sistema de amplificación de sonido con magnitud mínima: mixter o consola de 12 canales, 2 cabinas activas o pasivas de 100 wats, amplificador de 2000 watios, si lo requiere el sistema.

- 3 micrófonos inalámbricos de mano uhf línea profesional.
- 6 micrófonos de cable línea profesional.
- computador portátil.
- El sonido deberá ser instalado y manipulado por el contratista, durante la duración del evento
- Servicio de Sonido Garantizado por seis (6) horas.

5.7. Servicio de un animador y/o DJ.

- Para realizar animación y show variado de los diferentes géneros musicales folclórica colombiana, música pop- tropical, rock, carranga, norteña y popular, electrónica, guaracha y reggateon. Servicio de animador y/o DJ.

5.8. Servicio de Fotógrafo para el evento.

- El fotógrafo debe contar con un curso de fotografía o camarógrafo y experiencia relacionada mínima de tres (3) años.
- El servicio de Fotógrafo deberá realizar tomas de fotos grupales, por cada dependencia asistente, además de fotos a las actividades especiales que se realicen durante la jornada, el contratista debe, realizar entrega digital, de las tomas realizadas.

5.9. Apoyo logístico durante el desarrollo del evento incluye: personal de logística y meseros.

- Apoyo logístico durante el desarrollo del evento
- Apoyo logístico. Cantidad (30).
- El personal de logística y meseros, estarán disponibles durante el desarrollo de toda la jornada.
- El contratista y supervisor de contrato, acordaran el lugar y fechas establecidas, para el desarrollo de la actividad.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario
5	Organizar una actividad de Integración de fin de año, dirigida a 516 funcionarios de la Gobernación de Casanare.		
5.1	Alquiler de salón Campestre, que tenga capacidad para instalar (516) personas, con buena iluminación y ventilación, el salón debe incluir la decoración y mobiliario: se requieren ochenta y seis (86) mesas vestidas con manteles, sobre mantel, servilletas en tela, centros de mesa, (516) sillas vestidas con forros y cintas acorde a la decoración, Decoración con flores y luces, fotocabina, y backing, montaje, debe contar con amplias zonas verdes y espacio privado, que cuente con parqueadero, cocina, baterías sanitarias para hombres y mujeres y que sea de fácil acceso.	1	
5.2	Servicio de Cena servida a la mesa para 516 personas, incluye: Porción de Pavo relleno de 200 gramos y cerdo ahumado de 200 gramos, puré de papa con queso gratinado de 150 gramos, ensalada de manzana de 150 gramos, aderezos, bebida natural o cítrica de 9 onzas, postre (Flan de Vainilla). Incluye cristalería (platos, vasos, cubiertos, copa de agua.	516	
5.3	Servicio de alquiler de estación de Bebidas, Agua, Gaseosa, durante todo el evento.	1	
5.4	Servicio de bebidas refrescantes a base de maracuyá, zumo de piña, jugo de limón o naranja fresca, agua con gas o soda, azúcar, hielo triturado, rodajas de limón. (Cocteles sin licor).	516	

5.5	Presentación musical: Grupo Musical de talla nacional, conformado con cinco o más integrantes, el grupo de contar con más de dos años de trayectoria, deben interpretar música en vivo con variado repertorio, que comprenda diferentes géneros como, tropical, salsa y merengue. Su presentación será de mínimo (4) horas.	1	
5.6	Alquiler de sonido, incluye: 2 monitores activos de 15" en trípode, consola análoga y 2 micrófonos. Sistema de amplificación de sonido con magnitud mínima: mixer o consola de 12 canales, 2 cabinas activas o pasivas de 100 wats, amplificador de 2000 watios, si lo requiere el sistema, 3 micrófonos inalámbricos de mano uhf línea profesional, 6 micrófonos de cable línea profesional, computador portátil, el sonido deberá ser instalado y manipulado por el contratista, durante la duración del evento, el servicio de sonido debe estar garantizado por (6) horas.	1	
5.7	Servicio de un animador y DJ. Para realizar animación y show variado de los diferentes géneros musicales folclórica colombiana, música pop- tropical, rock, carranga, norteña y popular, electrónica, guaracha y reggateon, suministro de algunos elementos en lo denominado hora loca.	1	
5.8	Servicio de Fotógrafo para el evento.	1	
5.9	Apoyo logístico durante el desarrollo del evento incluye: personal de logística y meseros.	30	

6. Entrega de informe final de actividades, en el cual se debe redactar como se desarrolló cada evento, con evidencia fotográfica de cada una de las actividades y/o planillas de asistencia, realizar evaluación de las actividades.

ADRIANA PATRICIA ALFONSO SAENZ
Secretaria General
Directora de Talento Humano (E)
Resolución 0597 del 24 de junio de 2025